

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Comunicación de los Países Bajos relativa a la Directiva 94/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 1994, sobre las condiciones para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 50 de 21. 2. 1996)

(96/C 76/13)

En la página 6, en el subtítulo y en los primer y segundo párrafos:

en lugar de: «J 1»,

léase: «P 1».

Servilletas de mesa guateadas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 63 de 2. 3. 1996, p. 13)

(96/C 76/14)

Comisión Europea, Dirección General de personal y administración, IX.40, unidad «Política inmobiliaria - opciones y contratos», JMO B1/12, rue Alcide de Gasperi, L-2920 Luxemburgo

Tel. (352) 43 01-331 17. Telefax (352) 43 01-321 09.

en lugar de:

5. b) 18. 3. 1996.

6. a) 27. 3. 1996.

7. b) 3. 4. 1996.

12. 8 meses a partir del 27. 3. 1996.

léase:

5. b) 22. 3. 1996.

6. a) 2. 4. 1996.

7. b) 10. 4. 1996.

12. 8 meses a partir del 2. 4. 1996.
